

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.559

Miércoles 24 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2319791

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 24 DE MAYO DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	801,71	1,0000
CORONA CHECA	36,46	21,9860
CORONA DANESA	116,01	6,9109
CORONA NORUEGA	73,20	10,9521
CORONA SUECA	75,50	10,6191
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	218,33	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	529,99	1,5127
DÓLAR CANADIENSE	593,73	1,3503
DÓLAR DE SINGAPUR	595,27	1,3468
DÓLAR NEOZELANDÉS	501,07	1,6000
EURO	864,00	0,9279
FRANCO SUIZO	889,50	0,9013
LIBRA ESTERLINA	995,54	0,8053
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	216,91	3,6961
RINGGIT MALAYO	175,43	4,5700
RIYAL CATARÍ	219,85	3,6467
RIYAL SAUDÍ	213,79	3,7500
WON COREANO	0,61	1312,3200
YEN JAPONÉS	5,79	138,5000
YUAN	113,51	7,0631
ZLOTY POLACO	192,58	4,1630
DEG	1069,37	0,7497

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 23 de mayo de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2319791

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl